

**LA CONSTRUCCIÓN DE LA QUINTA Y SÉPTIMA AVENIDAS
COMO FACTOR DE TRANSFORMACIÓN
DEL ESPACIO TRADICIONAL DE SAN CRISTÓBAL.
UNA CENTRALIDAD DE CORREDORES URBANOS.**

RESUMEN

La especialización y concentración selectiva de variadas funciones sociales en un sector específico de las ciudades, refieren al surgimiento de un lugar con características propias y jerarquía. Un lugar que recibe, por su importancia, la denominación de centro. Este artículo tiene como objetivos, revelar la evolución del concepto de centralidad en el espacio tradicional de San Cristóbal y establecer la importancia que adquirió la vialidad como declaración de modernidad y factor de transformación. La Quinta y Séptima Avenidas, corredores urbanos ideados desde el Plano Regulador —en tanto expresiones del urbanismo moderno— sacudieron la estructura de la ciudad tradicional. Ambas vías constituyeron detonantes de las mutaciones que se gestaron en San Cristóbal durante la segunda mitad del siglo XX. Mutaciones que llevan a aflorar, con mayor fuerza, los valores de la centralidad económica, en detrimento de otros valores socioculturales y simbólicos.

ABSTRACT

The selective specialization and concentration of different social functions in a specific city's area refers to the emergence of a place with its own characteristics and hierarchy. A place that is called the center, because of its importance. This paper has two objectives: to reveal the evolution of the concept of centrality in the San Cristóbal's traditional area and to point out the importance of new roads as a declaration of modernity and a factor of transformation. The Quinta and Séptima Avenidas, urban corridors devised from the Plano Regulador —as expressions of modern urbanism— shook the structure of the traditional city. Both roads were as detonation of the mutations that appeared in San Cristóbal during the second half of the twentieth century. These mutations make stronger the values of the economic centrality in detriment of other social cultural and symbolic values.

Palabras clave: Centralidad, valores económicos, corredores urbanos, transformación urbana, Área Tradicional de San Cristóbal.

Recibido: junio 2006

Aceptado: abril 2007

Key-words: Centrality, economic values, urban corridors, urban transformation, San Cristóbal's traditional area.

La centralidad, en tanto atributo que define el carácter privilegiado de un sector o sectores de la ciudad con relación al resto, conforma una de las variables que diferencia entre sí los momentos de la ciudad contemporánea (Álvarez Mora, 2004). Su caracterización remite a la comprensión de los cambios que van afectando las relaciones entre los espacios urbanos. El término centro que comienza a ser utilizado de forma intensiva, para denotar un sector particular de las ciudades, a partir de los años treinta, nos refiere a la identificación de ciertas características que coadyuvan en la comprensión de las ciudades actuales¹. Castells (1976) señala a la centralidad como el indicador más revelador de las relaciones entre la ciudad y la sociedad, refiere además de un lugar geográfico, un contenido social. Una apreciación que es complementada por Segré (1981) cuando remite al significado del centro urbano como espacio donde se concentran variadas funciones sociales, lugar de contacto humano, intercambio cultural, comercial, administración y consumo.

Estas diversas funciones que refrendan el carácter central de algunos espacios, pueden ser apreciadas, en su evolución, mediante la visión retrospectiva de las ciudades. Una evolución que es particularmente notoria en nuestras urbes. Eugenio García (1996), cuando se refiere a las características más resaltantes de la ciudad colonial hispanoamericana, menciona la centralidad asociada a la importancia urbana de la plaza mayor, con relación a la función social, religiosa, administrativa, de mercado.

La plaza, en tanto espacio público por excelencia, servía de escenario a la realización de ceremonias, fiestas populares, transacciones comerciales. Allí se reunían aristocracia, españoles, burguesía criolla, comerciantes, artesanos, esclavos e indígenas y, en consecuencia, conformaba un foco de atención dentro del total urbano. En la plaza se localizaban las principales actividades, no sólo del área urbana sino del territorio circundante. Los elementos simbólicos que denotaban la dominación política, económica y religiosa de los conquistadores, iglesias, palacios y edificios públicos, dispuestos alrededor de la Plaza Mayor, dan cuenta de ello.

De acuerdo a lo expresado por Gutiérrez y Esteras (1990: 162-163) *"...es ésta una de las variaciones esenciales que sufre el urbanismo americano respecto del hispánico, la síntesis de las funciones cívicas y religiosas en un mismo ámbito urbano (...). La presencia física de estos elementos arquitectónicos constituye la vigencia de los hitos esenciales pero a la vez la proyección de sus funciones y valores simbólicos ratifica la centralidad como identidad urbana conformada por la población"*.

A medida que se extiende la ciudad, el espacio tradicional adquiere nuevas connotaciones para servirla, desde el punto de vista administrativo, comercial o financiero. Los núcleos originarios de las ciudades se ven sometidos a tensiones, entran en competencia los usos existentes y aquellos que ofrecen una mayor rentabilidad. Se inicia una diferenciación funcional

1/ Se trata del concepto de centro desarrollado por la Escuela de Chicago, con base en el estudio de la estructura física de localización de la población y de las actividades.

al interior del espacio urbano, éste se sectoriza y simplifica. Algunos de los sectores resultantes se inclinan por la actividad económica, otros, por la simbólica y cultural. En algunos casos, se comparte la centralidad con otras áreas o se constituye un único centro funcional.

La producción del espacio periférico y la reproducción del suelo en las áreas tradicionales de las ciudades, participan de la misma lógica del crecimiento urbano. Una lógica que es impulsada desde el mercado inmobiliario y la rentabilidad económica. La consolidación de los núcleos urbanos, aunada a la progresiva especialización y diversificación de las actividades productivas, conforman el escenario propicio para insertar cambios significativos que se reflejan en su estructura y en la visualización del espacio tradicional heredado.

Una de las manifestaciones de estos cambios en los espacios tradicionales está referida a la implantación del concepto de corredor urbano. Concepto en el cual está implícita la relación entre el desarrollo de una red vial eficaz y el alineamiento de edificaciones destinadas a actividades terciarias. Tomas (1998) menciona varios ejemplos, algunos de los cuales trascienden nuestro propio contexto, el Paseo de La Reforma y la Avenida de los Insurgentes, en Ciudad de México, el boulevard de Wilshire en Los Ángeles; La Diagonal en Barcelona, y otros no menos importantes en las ciudades francesas de Lyon y Saint-Etienne. Estas irrupciones en la estructura urbana, que produjeron un cambio radical en áreas de baja densidad y en el uso del suelo, se plantearon como objetivo, impulsar la inversión del capital hacia estas zonas.

La simbiosis entre movilidad y mercado del suelo que caracteriza a los corredores urbanos, se complementa, inicialmente, con la proyección de equipamiento de calidad que intenta realzar significaciones culturales. No obstante, a medida que transcurre el tiempo, termina subyugándose a procesos de terciarización. Todo ello como consecuencia del surgimiento de nuevas necesidades en las ciudades, las cuales deben ser satisfechas, aún a costa de la destrucción de valores y simbolismos asociados históricamente a sus espacios tradicionales.

En este artículo se esboza, de manera sucinta, el modo en que se ha experimentado la centralidad en San Cristóbal. Se exponen, de forma particular, los cambios que tienen lugar en la segunda mitad del siglo XX, como consecuencia de la transformación que afronta el espacio tradicional. La construcción de la Quinta y Séptima Avenidas se constituye en factor desencadenante de unos cambios que se habían comenzado a experimentar desde finales del siglo XIX. Cambios que están relacionados con la irrupción de valores afines a la acumulación de capital.

SAN CRISTÓBAL EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX. LA CENTRALIDAD SE DEBATE ENTRE LA VALORACIÓN SIMBÓLICA Y COMERCIAL

En un principio, en los inicios de la ciudad, la existencia de un sitio conformado por la Plaza de Fundación, el Cabildo y la Iglesia, nos refiere a un lugar central de carácter heterogéneo. Allí, durante varios siglos, se escenifican las actividades comerciales, administrativas, religiosas y concurren los diferentes estratos de la sociedad. La naciente villa que muestra Ferrero Tamayo, en su esquema hipotético de 1783, apunta hacia la constitución de un centro urbano, agrupador de las funciones de administración y gobierno. Un vacío central, la plaza, una simbólica nada del tamaño de una manzana, alrededor del cual se erigen la iglesia y el Cabildo, símbolos de los poderes religioso y político. Como lo expresa Osorio (1996:26), se manifiesta en el espacio, la *"...comunidad de intereses conformada históricamente, por la cual el Estado español e Iglesia española intercambiaban sus misiones terrenales y divinas"*.

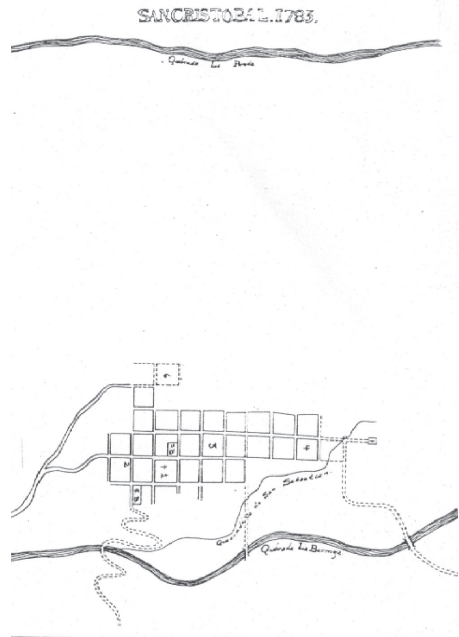
FIGURA 1

Esquema de San Cristóbal en 1783.

Fuente: Ferrero Tamayo, Aurelio
El Centenario del Libertador en San
Cristóbal.

1. Iglesia Matriz, hoy Catedral
2. Casas del Cabildo
3. Convento de San Agustín
4. Plaza San Sebastián, hoy Parque Sucre
5. Ermita de San Sebastián
6. Esquina de Filisco

En las primeras imágenes de San Cristóbal, trama, obstáculos naturales y caminos, luchan por imponer sus lógicas particulares.



La dualidad de significados existentes en este centro comparte la realidad de la generalidad de las ciudades americanas. Por una parte, se encuentran los edificios —símbolo de la estructura del poder dominante— y por la otra, la trama, escenario de las actividades donde participaba la mayoría de la población. Ambos se articulan por la plaza, espacio que durante bastante tiempo, constituye el lugar de encuentro. Desde la Plaza de Fundación —actualmente Juan Maldonado— se impulsan las actividades más importantes y singulares. Constituye, durante mucho tiempo, la representación de la participación, punto de referencia, nodo dinámico y núcleo de interacción.

La actividad de mercado, durante varios siglos, también se escenifica en ese lugar, constituye la oportunidad para reunirse grupo dominante y pueblo. Los domingos, los vecinos de San Cristóbal acuden allí para la compra de víveres, provenientes de los campos cercanos. Esta situación, sin embargo, estaría condenada a desaparecer. La actividad se traslada en 1874 al mercado cubierto que se construye en las adyacencias de la Plaza El Pantano, —más tarde denominada Plaza Bolívar— al noreste. En este sector, las funciones comerciales comienzan a emerger. Con la extensión de la ciudad, la Plaza de Fundación dejará de ser el centro de las actividades urbanas, desplazando funciones que le son propias, hacia otros puntos².

La preeminencia del Táchira como productor del café, en las últimas décadas del siglo XIX, trae sin dudas, ciertas consecuencias que se reflejan en el carácter urbano de San Cristóbal. Una de ellas es el establecimiento de casas comerciales alemanas, encargadas no sólo de la exportación del café, sino de la importación de productos manufacturados de algunos países de Europa y de Estados Unidos. Estas casas comerciales abastecen a los comerciantes de los pueblos vecinos y propietarios de pequeñas bodegas campesinas. Fungen, así mismo, como institutos de crédito comercial, agrícola y ganadero. Entre ellas, se pueden citar, la Breuer, Möller & Co., Van Diesel, Rode & Co., Chiossone Hermanos, Riboli & Co. y la Casa Steinworth.

San Cristóbal, centro comercial más importante en el Táchira, empieza a albergar almacenes, tiendas, boticas y bodegas, las cuales ocupan los terrenos localizados al noreste del núcleo de fundación. La actividad comercial comienza a desplazarse hacia el sitio denominado El Pantano, principalmente hacia la carrera 6, denominada, por estas razones, Del Comercio. Dada su mejor localización geográfica y el incremento de la actividad mercantil que se desarrolla a su alrededor, El Pantano da origen al núcleo comercial de la ciudad. *“...El sábado y el domingo eran los días de mayor actividad comercial, especialmente el domingo la población campesina que era la mayoría abrumadora, después de asistir a la misa, aprovechaba para hacer sus compras”* (Rode y Poperkorn, 1993:20).

La actividad cultural que requiere este nuevo núcleo, convertido en el centro de San Cristóbal, se consolida con la construcción del Salón de Lectura en el costado norte de la Plaza Bolívar, en 1938. Desde este lugar se impulsa la centralidad, no

2/ Su localización, en el extremo oeste, al borde de las barrancas de La Bermeja y del Torbes, constituyó una de las razones para este desplazamiento.

sólo como área comercial sino como sitio de encuentro donde, en el acontecer de la vida local, se concretan actividades políticas y culturales. De esta manera, el desplazamiento de distintas funciones urbanas desde la Plaza de Fundación y su segregación geográfica a un extremo de la ciudad, le imprime a ésta un futuro incierto. No obstante, la presencia de la Catedral y Edificio Nacional, impide que sea olvidada o abandonada a su suerte.

Estos nuevos signos en el espacio urbano de San Cristóbal tenemos que referirlos, obviamente, a lo que está sucediendo fuera de los límites de la ciudad tradicional, en la naciente periferia. Las preferencias de localización residencial que comienzan a manifestar los habitantes y la expresión espacial materializada en el ensanche, se denotan en el área tradicional. La centralidad económica empieza a emerger, junto con otras características muy diferentes a las que había ostentado la ciudad en el modelo colonial heredado. En el plano de usos del suelo realizado en ocasión de la elaboración del Plano Regulador de 1952 se aprecia la concentración de la actividad comercial en las manzanas próximas a la Plaza Bolívar — antigua Plaza El Pantano —.

FIGURA 2

Figura 2. Usos del suelo, 1950.



Fuente: Comisión Nacional de Urbanismo,
Plano Regulador de San Cristóbal

En la ciudad de mediados del siglo XX,
la función comercial
adquiere una localización precisa.

LA MODERNIDAD IRRUMPE EN EL ESPACIO TRADICIONAL. SE IMPONE LA CENTRALIDAD ECONÓMICA

El rol que adquiere el espacio tradicional en la ciudad actual, conforma una de las variables más importantes, para comprenderla. Los cambios que, de manera creciente y sostenida, se dieron cita en San Cristóbal, en los últimos cincuenta años del siglo XX, se reflejan de manera significativa en ese espacio.

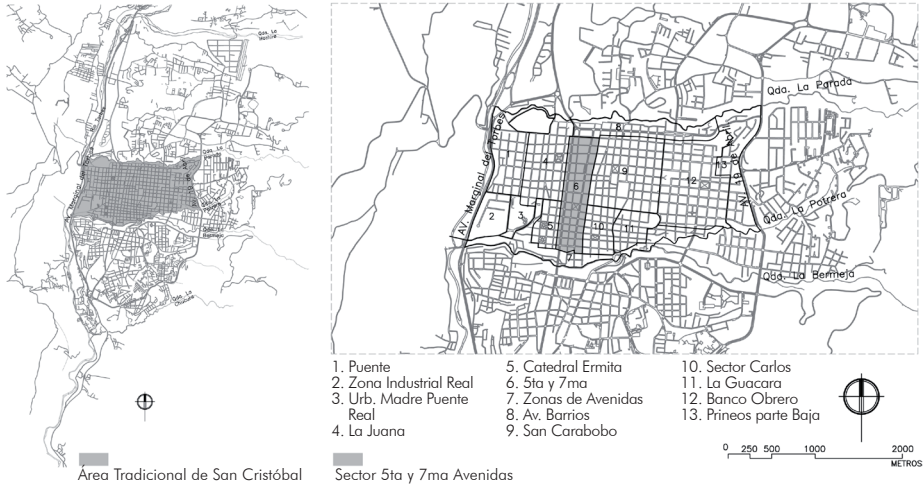
El área de cualificación terciaria, que nos brinda los primeros signos de centralidad económica en la San Cristóbal de mediados del siglo XX, y que se desarrolla en los alrededores de la actual Plaza Bolívar, va a permanecer, acentuando su carácter. En un proceso de expansión, de propagación, alcanzará a otros sectores vecinos y se erigirá en el perfil característico de espacios de más reciente formación.

Un proceso que se conforma como resultado de los complejos cambios expresados por la ciudad en su totalidad y, como no podía ser de otra manera, desde la actuación de agentes públicos y privados en la producción y reproducción del suelo urbano. Cambios que se impulsan desde el deseo de modernizar a San Cristóbal, de estimular su transformación global y donde subyacen, al mismo tiempo, intenciones de carácter económico. El perfil que irá adoptando el espacio urbano total de principios del siglo XX, la imagen que proyecta, el lugar que irá ocupando gradualmente, con relación a otros espacios de más reciente incorporación a la ciudad, llevarán a conocerle como el Área Central de San Cristóbal.

Si bien las transformaciones que ha experimentado el espacio tradicional de San Cristóbal, poseen una clave histórica común a los procesos de crecimiento de las ciudades, existe un factor que, sin lugar a dudas, ha fungido como elemento coadyuvante de estos cambios. Este factor ha sido la construcción de la Quinta y Séptima Avenidas. El cambio de imagen que se le otorgó a las carreras 5 y 7, integrantes de la trama originaria y el proceso de transformación, en cuanto al consumo del espacio, ha hecho que el sector de la Quinta y Séptima Avenidas se haya convertido en el foco de atracción de las miradas, de quienes han apostado por lograr una centralidad basada en criterios mercantilistas.

Por el contrario, otros sectores del espacio tradicional, aquellos que han albergado en su espacio, porciones de la historia de la ciudad, en clave edificatoria, han quedado rezagados de la iniciativa comercial como el uso más conveniente para optar a la centralidad. La presencia de actividades diferentes a la terciaria —principalmente de tipo administrativo e institucional— en La Ermita, en los alrededores de la Plaza Juan Maldonado y Parque Sucre, ha supuesto el surgimiento de iniciativas también distintas que le complementan, aunque con idéntico sacrificio en la expulsión de su población.

FIGURA 3 Área Tradicional de San Cristóbal. Fuente: Elaboración de la autora.



Obviamente, sería iluso pensar que existe una abstracción total de estos sectores, con respecto a la actividad terciaria. Ciertamente, la vinculación entre ellos ha incidido en la propagación del interés comercial desde el sector de la Plaza Bolívar, Quinta y Séptima Avenidas, hacia estos lugares. Pero no en la misma medida. Además de la localización de funciones administrativas, han mediado en las diferencias que se pueden apreciar, cambios bruscos en la topografía, tenencia del suelo y estructura parcelaria dominante. La presión que ha ejercido la economía capitalista en San Cristóbal y que se manifiesta en su forma física, nos remite a un lugar central diferenciado. Los valores simbólicos iniciales que nos sugerían la presencia de disímiles conjuntos urbanos — alrededor de las plazas — cargados de vida, en la ciudad de las primeras décadas del siglo XX, se han transmutado por otros, relacionados con la reproducción del capital³.

La agrupación de actividades referidas a compras y transacciones, tan conveniente para los agentes económicos, encuentra en el espacio que se conoce actualmente como Área Central, todas las ventajas que le proporciona estar en contacto con el mercado. Una centralidad basada en actividades comerciales, se nutre de la localización de oficinas privadas y gubernamentales. Consideración que ha sido apoyada por los agentes públicos, al proporcionar mejores condiciones de accesibilidad y constituirlo en sitio obligatorio de trasbordo, para quienes se desplazan entre norte y sur, este y oeste de la ciudad.

3/ La conformación de núcleos al interior del espacio urbano es una de las características de las ciudades hispanoamericanas. Parroquias eclesiásticas y civiles, barrios y sectores se estructuran para establecer ciertas diferencias en la totalidad.

La visión del centro, en tanto espacio integrador, que aún subsiste en el imaginario de algunos sancristobalenses, ha sido suplantada progresivamente por la concepción de un espacio de intercambio y coordinación de actividades descentralizadas o como lo llama Castells (1976:265), “*un tipo de centro esencialmente funcional*”. Una manera de asumir la centralidad que va a coexistir con otros valores y significados, aunque estableciendo territorios propios y fronteras, dentro del mismo espacio tradicional.

Si bien es cierto que San Cristóbal adolece de un centro histórico, en tanto “*conjunto importante de monumentos dentro de un tejido urbano coherente y significativo*” (Waisman,1993:136), como podría ser visualizado en otras ciudades del continente americano, no por ello podríamos dejar de reconocer ciertos valores históricos, arquitectónicos, de paisaje urbano y memoria social que distinguían a su espacio tradicional, hasta bien entrado el siglo XX y que se han ido diluyendo, en pos de las actividades terciarias y de servicios.

La asimilación de las distintas funciones que caracterizan a un espacio urbano como lugar central, se ha realizado de manera diferencial. Orígenes, localización, tradición histórica y tipos edificatorios, marcan algunas desemejanzas entre esos conjuntos urbanos de mediados del siglo XX. La carga comercial que distinguía el sector localizado en los alrededores de la Plaza Bolívar y que ha ido irradiando su autoridad hacia sectores adyacentes, la proyección de corredores viales que ha impuesto la ruptura del tejido urbano característico de la ciudad colonial, se han asociado para influir de manera definitiva, sobre la conformación de sectores diferenciados, al interior del espacio tradicional.

Uno de los aspectos más emblemáticos de las transformaciones que experimenta el área tradicional de San Cristóbal, está relacionado con su fisonomía vial. Causa y consecuencia de una realidad derivada de las relaciones que empieza a afrontar el área tradicional con el resto, con la periferia. Una situación que, obviamente, no surgiría al azar. Orientada desde las actuaciones públicas y privadas en la producción del suelo, emergería, además, como una manifestación de la actividad de la planificación.

Obviamente, el Plano Regulador, instrumento primigenio de la actividad planificadora en la ciudad, no puede ser considerado como la única causa de estos cambios. No obstante, constituyó, en este caso, un factor decisivo. El proyecto modernista que logró extenderse con eficacia, a partir de los años cuarenta en Venezuela, da cuenta de una nueva manera de concebir la ciudad y dentro de ella, la vinculación de sus partes.

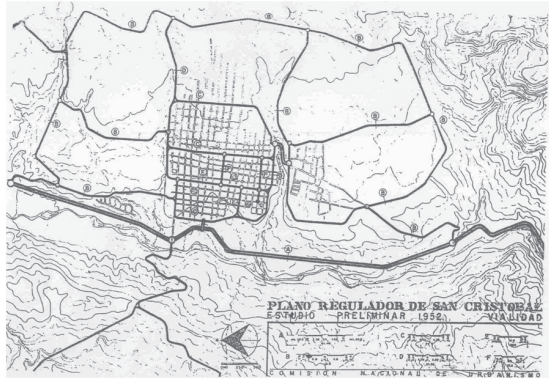
En el Plano Regulador adquiere una primordial importancia, el planteamiento de los elementos de circulación. En el área tradicional se proponen vías que siguen el trazado de algunas calles de la trama heredada, a las cuales se les asigna mayor

jerarquía, producto del cambio de sección. Su realización, además de facilitar la comunicación vial de este sector con el resto de la ciudad, en forma fluida, tenía como objetivo transformar su rostro.

La Quinta Avenida, realizada en la década de los sesenta, se ajusta a los planteamientos esbozados en el Plano Regulador. Fue de las primeras obras convenidas en la Ley de Expropiación, por causa de utilidad pública⁴. La trama, hasta entonces intacta, es intervenida. Grandes demoliciones afectan un total de 28 manzanas, comprendidas entre las calles 3 y 16. Planeada, originalmente, para funcionar conjuntamente con la Séptima Avenida, a manera de par vial, se comporta durante varios años como una avenida con dos sentidos de circulación e isla central⁵.

FIGURA 4

Propuesta vial. Plano Regulador de San Cristóbal.



Fuente: Comisión Nacional de Urbanismo
Plano Regulador de San Cristóbal

La Quinta Avenida se vincula directamente con la avenida Libertador, al norte y desemboca a través del viaducto — construido al sur, sobre la quebrada La Bermeja — en la avenida 19 de Abril. En la década de los setenta, se le daría continuidad hacia La Concordia, mediante la denominada Prolongación de la Quinta Avenida, convirtiéndose en eje estructurante de ese sector.

La construcción de la Séptima Avenida vendría inmediatamente después de la Quinta Avenida. Aunque no se ajusta, exactamente, a la localización propuesta en el Plano Regulador — se había planteado sobre la carrera 10 — responde, igualmente, al concepto de corredor urbano. Paralela a la Quinta Avenida, se desarrolla en pleno corazón de la ciudad, en el espacio de tradición comercial, donde actualmente se encuentra la Plaza Bolívar. Su realización afectó igual número de manzanas que la Quinta Avenida pero, a diferencia de ésta, se encuentra interrumpida en su vinculación con el sur. Al norte, se enlazaría con la avenida Carabobo — paralela a la quebrada La Parada — realizada poco tiempo después.

4/ El Decreto emitido por el Concejo Municipal para hacer efectivas las operaciones derivadas de esta disposición legal, fue publicado en Gaceta de fecha 6 de julio de 1966.

5/ No sería sino hasta 1998, cuando se demuele la isla central y comienza a funcionar como se había concebido inicialmente.

FOTOGRAFIA 1

Construcción de la Séptima Avenida.

Fuente: Archivo Histórico del Municipio San Cristóbal.

Un proceso sin precedentes en la ciudad, sacude su corazón y cambia su imagen.



El objetivo propuesto inicialmente, para que ambas vías conformaran corredores urbanos, a manera de un par vial, quedó expresado en la articulación puntual que se estableció, mediante la ampliación de los tramos de seis de las calles que las vinculan. El resto quedó sujeto a las especificaciones enunciadas en la Ordenanza de Zonificación de 1976, según los alineamientos que se pudieran producir, como resultado de las nuevas construcciones.

La incidencia de la irrupción de la Quinta y Séptima Avenidas debe ser vista en su conjunto. Sería errado acusar mayores cambios por causa de una de ellas, en particular. De norte a sur, entre las calles 2 y 17 y de este a oeste, entre las carreras 4 y 8, se experimentaron transformaciones desde lo morfológico, económico y social, como consecuencia del nuevo trazado de estas vías. Unas transformaciones que, como no podían ser de otra manera, se han extendido hacia otros sectores, de manera progresiva, en los últimos treinta años.

La Quinta y Séptima Avenidas — también denominadas García de Hevia y Medina Angarita — conforman la expresión física del proceso de renovación urbana, iniciado en el espacio tradicional de San Cristóbal, previo a la formulación de los planes de 1976 y 1985⁶. Conjuntamente con el edificio del Centro Cívico y otras edificaciones en altura erigidas en el lugar — que vendrían posteriormente — modificaron la fisonomía tradicional de la ciudad. Los valores visuales acumulados y heredados del período colonial, fueron irrespetados. Se rompió la silueta horizontal de la ciudad tradicional, en la cual sólo despuntaban las iglesias.

6/ El Plan de Renovación del Área Central de San Cristóbal realizado por el Ministerio de Obras Públicas en 1976 y el Plan Maestro de Desarrollo Centro Cívico San Cristóbal elaborado por la Compañía Anónima Centro Cívico San Cristóbal en 1985.

Componentes básicos de una imagen urbana, de fuerte pretensión modernizadora, sus trazados rompieron el equilibrio entre calles y manzanas. Introdujeron el concepto de corredor urbano con localización del sector terciario, plantearon la coexistencia de una nueva escala urbana y, colateralmente, modificaron de forma sustancial, el valor del suelo.

FOTOGRAFIA 2

Exposición del Proyecto de la Quinta Avenida, 8 de mayo de 1964.

Fuente: Álbum de la familia Romero Ferrero.

Una idea de ciudad con pretendidos visos modernizadores, está presente en la mente de sus planificadores y gobernantes.

En la imagen destacan el Ministro de Obras Públicas, Leopoldo Sucre Figarella y el Presidente del Concejo Municipal, Francisco Romero Lobo.



No obstante, estas generalizaciones —aplicables para las dos avenidas— podemos evidenciar diferencias, en cierto modo, apreciables y comprensibles, entre las porciones norte y sur, así como en la imagen que proyectan ambas, producto de las edificaciones que se encuentran a lo largo de ellas. El uso comercial que había enfatizado la localización del antiguo mercado y las principales casas exportadoras en los alrededores de la Plaza Bolívar, desde finales del siglo XIX, se irradió en primer lugar, hacia el sur, en dirección a la comunicación que se estableció en forma permanente con La Concordia, a través de la Quinta Avenida y su Prolongación, unidas mediante el viaducto sobre la quebrada La Bermeja.

Hacia el norte, el proceso de terciarización y el cambio de perfil ha sido más lento. No obstante, se aceleraría por la incursión de la avenida Carabobo, nuevo nombre que adoptaría la calle 17, a partir de las transformaciones surgidas de su ampliación, en 1971. Actualmente nos encontramos algunas manzanas que conservan, parcialmente, su carácter residencial. Se trata de lotes de reducida dimensión, sus habitantes conservan las precarias construcciones y aún no han sucumbido totalmente al poder del negocio inmobiliario, aunque la presión se acrecienta día a día.

Lo cierto es que el sector presenta una realidad sustancialmente diferente, derivada en buena parte, a la irrupción de estas avenidas. Transformación que ha representado una manifestación inequívoca de modernidad para la ciudad, a la par de una oportunidad para rentabilizar el suelo. Un efecto que ha sido expresado sin reservas, por los órganos de planificación y gestión, como se evidencia en un fragmento del informe técnico para la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano, realizado por el Ministerio de Obras Públicas (1971:44) *“...El casco tiene una densidad de 225 habitantes por hectárea, algo menor que el conjunto total de la zona debido a que las residencias han cedido paso a los usos de comercio y servicios característicos de un área central. Esta circunstancia debe tomarse como un signo positivo para la organización de la ciudad, pues denota parte de un proceso de especialización funcional y mayor aprovechamiento económico. El funcionamiento del casco se apoya, para el desempeño de sus funciones, en el excelente servicio que le prestan las Carreras 5 y 7...”*.

Consecuencias que, sin lugar a dudas, no fueron producto de la casualidad. En las ordenanzas dictadas por el Concejo Municipal en 1967 y 1971, con la intención de regular el desarrollo del sector comprendido entre ambas avenidas, se plantean como objetivos, *“...Conservar y estabilizar los valores de la propiedad...”* o *“...Proteger las zonas residenciales...”*, no obstante, se establece un área mínima de parcela de 300 m², 12 metros de frente y densidades hasta de 700 hab/ha. Planteamientos que son corroborados en la Reglamentación Especial para la Quinta y Séptima Avenidas de la Ordenanza de Zonificación de 1976, en la cual se permiten las densidades más generosas de la ciudad.

Unas variables urbanas que no se correspondían con la realidad de ese momento. La imagen proyectada por las manzanas, que serían afectadas por el trazado de las avenidas —con muy contadas excepciones— da cuenta de una estructura parcelaria caracterizada por su diversidad en la configuración, pero sobre todo, por sus muy limitadas dimensiones.

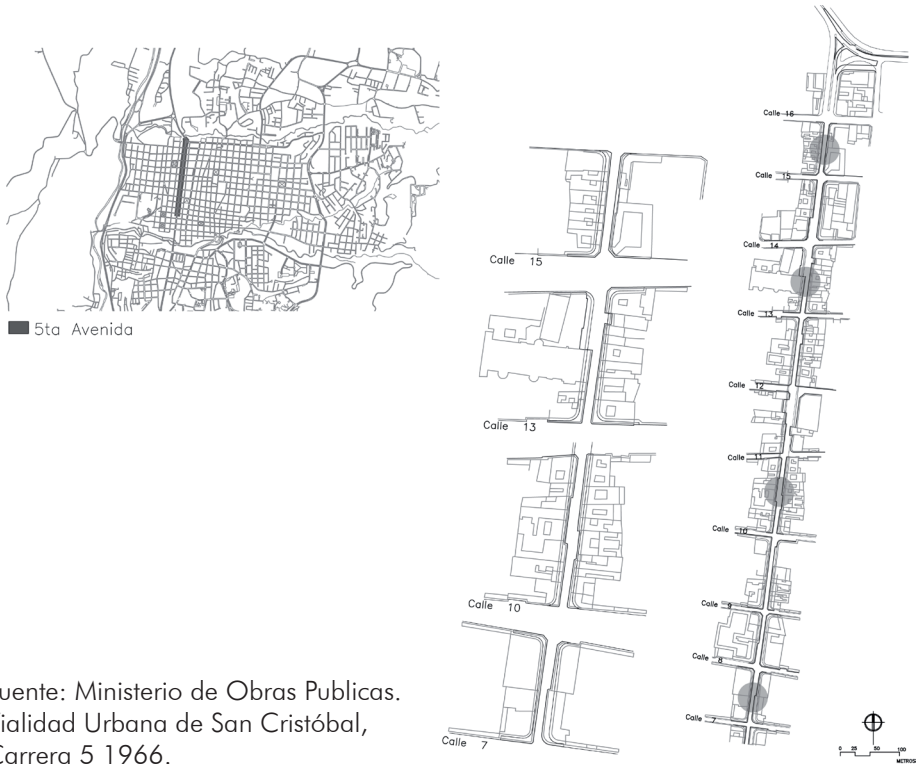
Cuando se plantea el proyecto de ambas avenidas, las manzanas localizadas a lo largo de las carreras 5 y 7, ya habían sufrido profundas transformaciones en su interior, si las comparamos con la estructura parcelaria predominante en la ciudad colonial. Una serie de subdivisiones, había tenido lugar. Algunas de ellas, derivadas de particiones por herencia, otras, por la presión del mercado emergente, principalmente en los alrededores de la Plaza Bolívar. Las excepciones más destacables las constituyen las manzanas donde se implantan la Iglesia San Juan Bautista de La Ermita y la Unidad Sanitaria sobre la carrera 5 o el antiguo mercado, Plaza Bolívar y el Hospital Vargas, sobre la carrera 7. Las parcelas que las conforman coinciden con la totalidad de la manzana o presentan superficies de generosas dimensiones.

Al norte, la propiedad, principalmente de origen ejidal, también tuvo su cuota de responsabilidad en la excesiva partición de las manzanas. La manera en que fueron fraccionados los lotes, para ofertarlos en arrendamiento o compra, definió de forma decisiva, la textura que presentaban para mediados del siglo XX: una sucesión de lotes tipo cinta, con reducido frente sobre la vía.

El alineamiento planteado con la construcción de las Quinta y Séptima Avenidas, enfatizará, en algunos casos, la reducida superficie de estos lotes, principalmente en aquellos que exhibían una profundidad bastante exigua. Aún al día de hoy, permanecen como pequeños intervalos que rompen la continuidad en la ocupación de las áreas adyacentes a ambas vías, principalmente sobre la Quinta Avenida. En otros, se han implantado construcciones provisionales destinadas al uso comercial.

FIGURA 5

Proyecto de la Quinta Avenida. Alineamiento propuesto.



Fuente: Ministerio de Obras Publicas.
Vialidad Urbana de San Cristóbal,
Carrera 5 1966.
Elaboración de la autora.

Es que, en términos generales, la tendencia ha sido a la fragmentación más que a la integración. Sobre este particular, se puede afirmar que las manzanas más alejadas de la Plaza Bolívar enseñan una estructura parcelaria más fraccionada. Por el contrario, en las más cercanas, podemos evidenciar la agrupación de parcelas, para conformar lotes de mayor superficie, sobre los cuales se han implantado edificaciones de varios pisos y sedes de instituciones bancarias.

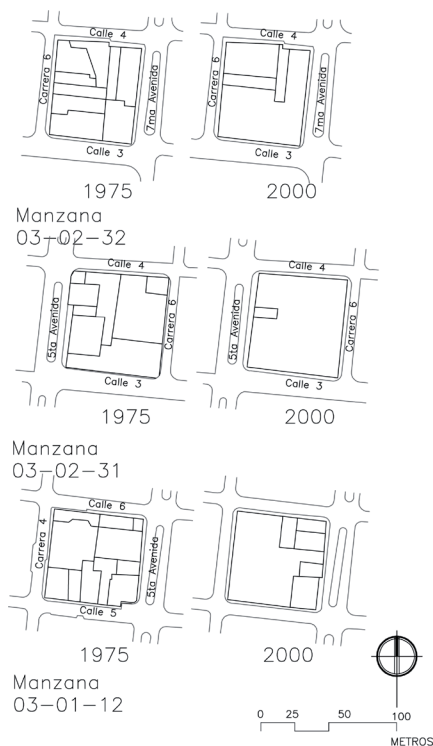
Existen ejemplos muy significativos acerca de las operaciones de compra que han realizado, paulatinamente, pequeños propietarios o arrendatarios iniciales, a sus vecinos, hasta llegar a poseer la totalidad o casi totalidad de una manzana. A objeto de ilustrar cómo ha evolucionado el parcelario, a partir de la construcción de ambas avenidas, se han escogido algunas de las escasas manzanas, donde se han protagonizado procesos de agrupación de parcelas⁷.

FIGURA 6

Evolución estructura parcelaria.
Manzanas 03-02-32; 03-02-31; 03-01-12.

Fuente: Ministerio de Obras Públicas. Renovación del Área Central de San Cristóbal, Plan Maestro del Centro Cívico, 1976. Ministerio de Infraestructura. Cartografía, Área Metropolitana de San Cristóbal, 2000. Elaboración de la autora.

Las funciones urbanas que comandan la centralidad económica se alimentan de procesos de apropiación espacial, a cargo de un número reducido de agentes sociales privados que buscan monopolizar el suelo.



7/ Los códigos que identifican a cada manzana corresponden al número catastral. La información que se encuentra en la Oficina de Catastro adolece de datos históricos. Lamentablemente, cuando se actualiza el catastro, se desechan las informaciones anteriores en cuanto a tenencia, subdivisión o integración de

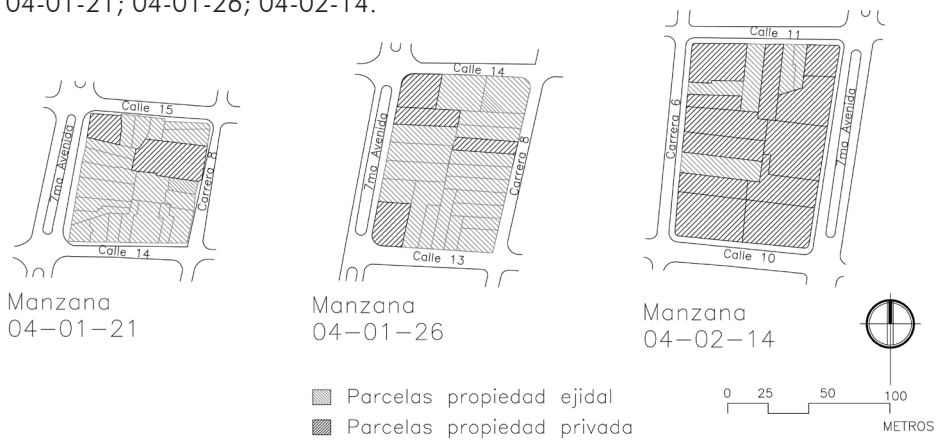
parcelas. De igual manera, sólo unas pocas muestras poseen un esquema de la estructura parcelaria o calce catastral.

Una situación que, como hemos mencionado, se relaciona de modo importante con la propiedad del suelo. La información correspondiente a esta variable, para los años 1950, 1976 y 2000, revela cómo ha sido el proceso de conversión de una propiedad predominantemente ejidal a privada, al norte de la Plaza Bolívar. Se trata de la representación de tres momentos, en los cuales se acusa el poder que han ido adquiriendo los particulares sobre un sector específico de la ciudad.

Las ventas que había iniciado la Municipalidad, en la década de los treinta, se acrecientan progresivamente, inclinando la balanza hacia la propiedad privada. Las parcelas de carácter ejidal en este sector de San Cristóbal, se han visto sensiblemente disminuidas. El Gobierno local se ha ido desprendiendo de estos lotes, de manera gradual; apenas una de las manzanas del sector comprendido entre la avenida Carabobo y calle 3, carreras 4 y 8 se encuentra en poder exclusivo del Municipio. En el resto, la tenencia se reparte entre lo privado y lo público. En este último caso, se trata de lotes insertos dentro de las manzanas, cuyas proporciones, ajenas a lo que se establece en las ordenanzas, ha frenado, en buena parte, la presión que, sin lugar a dudas, ejerce el mercado.

FIGURA 7

Calces Catastrales manzanas
04-01-21; 04-01-26; 04-02-14.



Fuente: Alcaldía del Municipio San Cristóbal, Dirección de Catastro.
Elaboración de la autora.

Emerge en esta pequeña área, un propietario diferente — la Compañía Anónima Centro Cívico — el cual ha intentado rescatar la propiedad, para destinarla a usos diferentes al terciario e impregnar al sector de uso cultural. Una función que aspira implantar, basada en la presencia de la Plaza Bolívar y el Salón de Lectura. Propósito que, definitivamente, no ha alcanzado a cumplir. La edificación conocida como Centro Cívico — única muestra que llegaría a construirse — sucumbiría igualmente, a las demandas desde el sector terciario y de oficinas.

Con relación al mayor aprovechamiento del cual es objeto el suelo urbano, se aprecia una progresiva aunque muy lenta densificación. Las parcelas, cuyos frentes se encuentran sobre la Séptima y Quinta Avenidas, presentan, por lo general, dimensiones más generosas y allí se han erigido, precisamente, las edificaciones de mayor altura.

El perfil predominante, cuando se proyectan la Quinta y Séptima Avenidas, es de apenas un piso. Descuellan en el espacio de la San Cristóbal de los sesenta, algunas edificaciones — muy pocas — que rompen el perfil horizontal, característico hasta entonces. La mayoría son pequeñas edificaciones destinadas a residencia o a residencia/comercio. La excepción está representada por aquellas edificaciones de dos pisos, localizadas en los alrededores de la Plaza Bolívar que acusan la actividad terciaria en la ciudad, desde finales del siglo XIX.

Con la irrupción de ambas vías, la imagen del espacio tradicional de la ciudad comienza a ser dominada por la verticalidad, aunque muy lentamente. Un ritmo que, como ya hemos registrado, pudiera encontrar su explicación en la estructura parcelaria predominante⁸. No obstante, también podríamos apuntar hacia la manera en que se iniciaron los cambios en otros sectores de la ciudad, en la otrora periferia. Promotores públicos y privados dirigieron sus actuaciones hacia lugares más apetecibles, para fungir como lugares de residencia, según los modernos paradigmas del modo de vida urbano. El vaciamiento residencial y abandono se imponen como características. El boom de la construcción, que se verifica, justamente, en la década de los setenta — inmediatamente después de la construcción de ambas vías — se encauza hacia otros rumbos.

Una de las construcciones de mayor altura la constituye el edificio del Centro Cívico — en la manzana sur de la Plaza Bolívar — realizado en la década de los ochenta. En los demás casos, se trata de intervenciones muy puntuales, donde ha sido posible la conformación de parcelas de mayor superficie, lo que les ha permitido acogerse a la generosidad en cuanto a la altura y porcentajes de construcción, prevista en la Ordenanza de Zonificación de 1976.

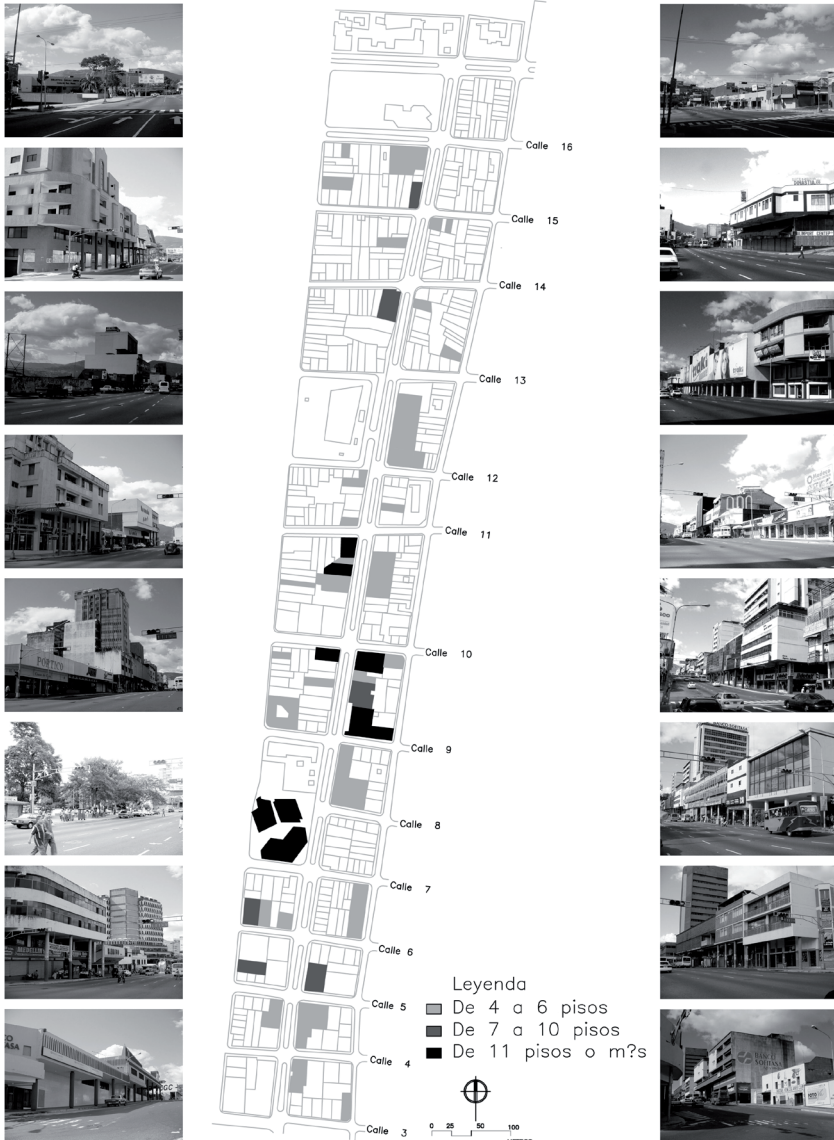
La Séptima Avenida ha conformado el eje donde se han impuesto las mayores alturas. De las 78 edificaciones con cuatro pisos y más, en el ámbito de las Quinta y Séptima Avenidas, 54 se encuentran localizadas en las manzanas adyacentes a esta última. Realizadas para servir a la función residencial y terciaria — locales comerciales en planta baja y apartamentos

8/ La mayoría de las parcelas no presenta las condiciones en cuanto a superficie y área mínima exigidas por la Ordenanza de Zonificación vigente.

en los pisos superiores — han tenido que transformarse para adaptarse a la propia dinámica que se ha impuesto en el lugar. En otras, las más recientes, ha privado el uso comercial y de oficinas, sin destacar de manera importante ninguna de las dos actividades, privilegiando, obviamente, las plantas bajas para el uso comercial.

FIGURA 8

Altura de las edificaciones, Séptima Avenida. Fuente: Elaboración de la autora.



A efectos de cualificar los cambios relativos a la utilización del suelo, en el sector comprendido entre las calle 17 — actual Avenida Carabobo — y calle 3, entre carreras 4 y 8, correspondiente a las manzanas más inmediatas a las actuales Quinta y Séptima Avenidas, hemos revisado tres momentos diferentes, 1950, 1976 y 2000. La información de mediados del siglo XX nos remite al predominio del uso residencial. No obstante, se observa la importante localización del sector terciario, alrededor de la actual Plaza Bolívar, entre las calles 5 y 10. Una localización que se sustentaba en la ubicación del mercado municipal y de las casas importadoras que comenzaron a hacer presencia en San Cristóbal, a finales del siglo XIX.

En el resto de las manzanas aparecían ciertos brotes comerciales, insertos de manera muy puntual. Pero no sólo se destacaba el uso residencial o comercial, también lo hacían las oficinas privadas y públicas. Toda una gama que nos revela la heterogeneidad que aun presentaba este sector, para los años cincuenta.

En el levantamiento de usos de suelo realizado en 1976, en ocasión de la elaboración del Plan Renovación del Área Central de San Cristóbal - Plan Maestro Centro Cívico, se puede visualizar el influjo que comienza a ejercer la construcción de la Quinta y Séptima Avenidas. Pese a la desaparición del edificio del mercado municipal, el uso comercial se ha arraigado en el sitio y extendido hacia el sur. Se enfatiza de modo importante en las edificaciones, cuyos frentes dan sobre ambas vías.

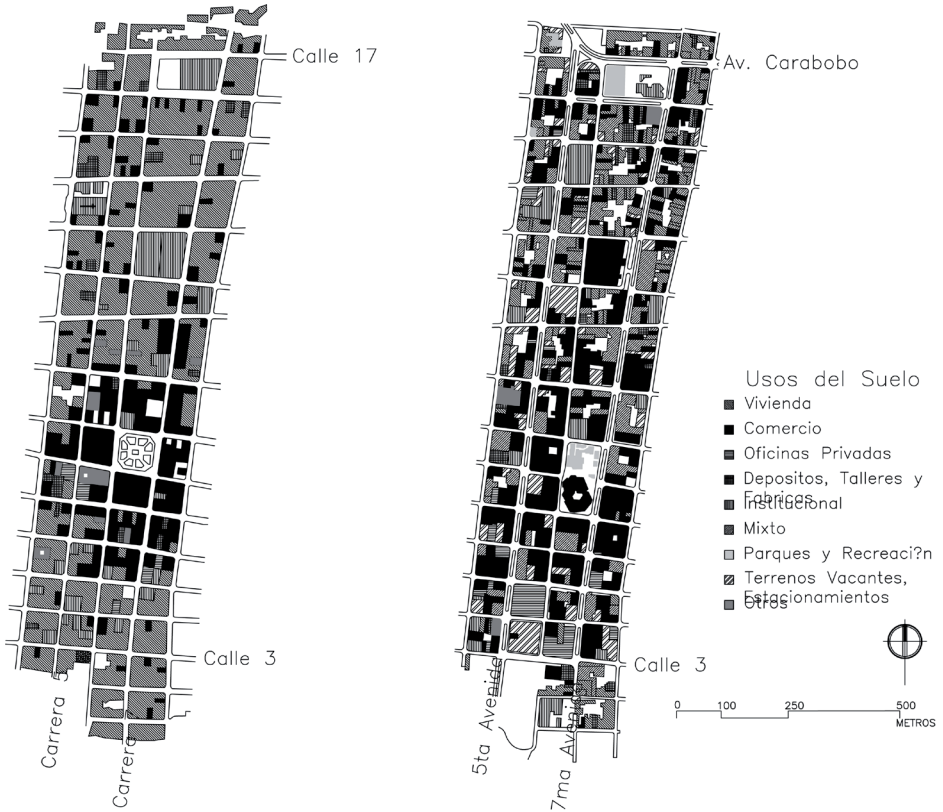
Lotes vacíos revelan procesos de reproducción del suelo. Espacios destinados a estacionamientos públicos enfatizan un uso que, sin ningún tipo de inversión, generan renta a sus propietarios y reproducen el capital inmobiliario. Este ha sido uno de los aspectos alrededor del mercado del suelo, que ha permanecido en este sector de San Cristóbal, hasta entrado el siglo XXI. Se manifiesta, no sólo en el uso de las parcelas como estacionamientos, sino en la erección de construcciones precarias, sin ningún valor arquitectónico — tipo galpones — que han servido para albergar usos comerciales, cuyos alquileres producen ganancias netas a los propietarios del suelo, sin requerir ningún tipo de inversión.

Los cambios experimentados en el sector aledaño a las Quinta y Séptima Avenidas, en las dos últimas décadas del siglo XX, y que se pueden evidenciar en el plano actual de usos del suelo, se manifiestan, especialmente, en el énfasis que ha adquirido la actividad terciaria, la construcción del edificio del Centro Cívico en el lugar donde anteriormente existía el mercado, la presencia de oficinas, principalmente de instituciones bancarias, terrenos vacíos u ocupados por construcciones provisionales, cuyos propietarios aún no se deciden a invertir.

FIGURA 9

Usos del suelo Quinta y Séptima Avenidas, 1950 y 2000.

Fuente: Comisión Nacional de Urbanismo. Plano Regulador de San Cristóbal.
Elaboración de la autora.



Si bien no se cuenta con cifras precisas acerca de la población existente en los diferentes momentos, el uso de las edificaciones es un indicativo de los cambios que se han producido en el sector. La actividad residencial ha sido dejada de lado, sólo permanecen a manera de cinturón — al norte y sur — las precarias construcciones que comenzaron a erigirse en la otrora periferia de mediados del siglo XX y que se han ido extendiendo en proporciones significativas. Por otra parte, algunas edificaciones de apartamentos que tuvieron la intención original de servir de residencia, han dado paso a actividades de oficina.

Vale la pena destacar que la actividad comercial no sólo se ha restringido a los locales construidos. La mercancía ha tomado por asalto las aceras, a lo largo de las avenidas Quinta y Séptima. Los exiguos espacios que podrían servir para los encuentros ciudadanos, sirven como escaparates de diversos artículos. El cierre al tráfico vehicular de un tramo de la carrera 6 que, conjuntamente con la construcción del edificio del Centro Cívico, pretendían erigirse como la materialización física del preámbulo al comportamiento cívico-cultural de un pequeño sector, en las adyacencias de la Plaza Bolívar, no han hecho más que agudizar la concentración del mercado informal, una actividad que se ha tornado patética en Venezuela, en los últimos años.

A MANERA DE COROLARIO

El centro, en tanto lugar de integración, debiera ser también un sitio de proximidad, no sólo geográfica sino social, un elemento organizador de las relaciones sociales y de valoración de rasgos culturales. De acuerdo a la importancia de la ciudad, requeriría erigirse, además, en el territorio que albergue las funciones de administración y gobierno, denotar con su presencia la importancia del aparato político-institucional como expresión de autoridad.

Los cambios que comenzaron a evidenciarse en San Cristóbal a finales del siglo XIX y que otorgaron una nueva manera de apreciar el espacio tradicional, estuvieron orientados por la asignación de valores económicos, expresados a través de las actividades concentradas en los alrededores de la Plaza Bolívar. Una carga que no ha podido ser opacada por otras connotaciones, a pesar de los intentos idealistas por la conformación de un espacio cívico-cultural.

Si bien lo anterior pudiera causar ruido para quienes son defensores de la importancia histórica y simbólica del espacio tradicional de San Cristóbal, no podemos abstraernos de una realidad que arroja otras consideraciones. La valoración del lugar, a través de las escasas muestras arquitectónicas con algún significado, resulta insuficiente si se ignoran otros códigos urbanos y sociales como expresiones de la vida ciudadana. Obviamente, resulta osado negar, tajantemente, la existencia de un espacio asociado a modos distintos a los valores económicos. Su existencia, sin embargo, queda ensombrecida por la importancia que adquiere como lugar de intercambio.

9/ Destaca, al sur, una de las agrupaciones de barrios más extensa que posee San Cristóbal, la zona 8 de Diciembre.

La aplicación del concepto de corredor urbano, a pesar de su timidez — si la comparamos con otros ejemplos en ciudades europeas y americanas — perfiló unas transformaciones basadas en la concentración selectiva de actividades terciarias a lo largo de unas vías con fuertes visos de modernidad. Una forma que se contraponía a aquella otra, que revelaba la ciudad en los primeros siglos de existencia.

La función económica terminó imponiéndose sobre el simbolismo que se tejía alrededor de espacios religiosos, de poder o culturales de la ciudad colonial. Valores que, al combinarse con el residir, propiamente dicho, constituían la mezcla heterogénea, tan característica de ese período. Los primeros planteamientos urbanísticos para San Cristóbal condenaron la estructura tradicional heredada de la historia e impulsaron los valores de cambio por encima de los valores de uso. De esta manera, tal como refiere Gutkind (citado por Tomas, 1998:79), el término centro-ciudad no describe otra cosa que el poder del dinero, perdiendo los valores simbólicos vinculados con lo religioso, lo político y cultural que lo caracterizaban anteriormente.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ MORA, Alfonso

2004
 “Modelos de Desarrollo Urbano. De la ciudad compacta al metropolitano disperso”, en A. Álvarez Mora y F. VALVERDE, eds. Ciudad, Territorio y Patrimonio. Materiales de Investigación II
 México: Universidad Iberoamericana de Puebla y Universidad de Valladolid, pp. 227-261

CASTELLS, Manuel

1976
 Problemas de investigación en sociología urbana
 México: Siglo veintiuno

COMISIÓN NACIONAL DE URBANISMO

1952
 Plano Regulador de San Cristóbal
 Caracas

FERRERO TAMAYO, Aurelio

1983
 El Centenario del Libertador en San Cristóbal
 Caracas: Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses

GARCÍA, Eugenio

1996
 La ciudad en cuadrícula o hispanoamericana. Origen, evolución y situación actual
 Salamanca: Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal, Universidad de Salamanca.

GUTIÉRREZ, Ramón y ESTERAS, Cristina

1990
 “La vida en la ciudad andaluza y americana de los siglos XVI al XVIII”, en AA.VV., Estudios sobre urbanismo iberoamericano. Siglos XVI al XVIII
 Sevilla: Junta de Andalucía, pp. 148-178

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

1971
 Plan de Desarrollo Urbano del Área Metropolitana de San Cristóbal
 Caracas

OSORIO, Eduardo

1996
 Los Andes Venezolanos. Proceso social y estructura demográfica (1800-1873)
 Mérida: Consejo de Publicaciones, Universidad de Los Andes

RODE, Heinrich, POPERKORN, Max

1993
 Los alemanes en el Táchira, Siglos XIX y XX
 Caracas: Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses

SEGRÉ, Roberto

1981
 Las estructuras ambientales de América Latina
 México: Siglo veintiuno editores

TOMAS, Francois

1998
 “La relación centro-periferia en la producción del espacio urbano contemporáneo. El caso de Francia”
 En Anuario de Espacios Urbanos, Historia, Cultura, Diseño, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México, pp. 79-97.

WAISMAN, Marina

1993
 El interior de la historia. Historiografía arquitectónica para uso de latinoamericanos
 Bogotá: Escala